

1.230.20 - 27.39

INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2022

VALLE DEL CAUCA

Secretaría de Desarrollo Social y Participación del Valle

Equipo coordinador de la Política Pública de Primera Infancia,
Infancia, Adolescencia y Familia, departamental

KAREN RADA RAMÍREZ

CRISTHIAN JARAMILLO GONZÁLEZ

LUZ ELENA AZCÁRATE

MYRIAM VÉLEZ

MARÍA CONSUELO LÓPEZ

ROSA PUPIALES

ADRIANA DEL PILAR LEÓN

MARTHA GUTIÉRREZ

MARTHA SÁNCHEZ

GLORIA RODRÍGUEZ

MARÍA TULIA MORENO

MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ

SANDRA PATRICIA CHAGUENDO

LORENA CASTIBLANCO

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Diciembre de 2022

INTRODUCCIÓN

Conforme a los lineamientos del nivel nacional, dados en el documento CONPES 3654 de 2010 Manual único de Rendición de Cuentas y en cumplimiento a la Ley 1098 de 2006, "ARTÍCULO 204. RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Son responsables del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, el presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes. Su incumplimiento será sancionado disciplinariamente como causal de mala conducta. La responsabilidad es indelegable y conlleva a la rendición pública de cuentas"

Para tal fin, la gobernación del Valle del Cauca, tiene en su Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Valle Invencible" Metas de resultado y de producto orientadas a la obligación que se tiene de rendir cuentas a la ciudadanía, en este caso específico a los niños, niñas y adolescentes.

La participación ciudadana constituye una de las líneas de acción de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar nacional que se denomina Participación, movilización y ciudadanías y las Mesas de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes son las instancias en las que se materializa la participación porque tienen como función "consultar con los pares infantiles y adolescentes y asesorar en materia de políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y familia u otras políticas del desarrollo territorial a las administraciones públicas y otros organismos públicos o privados, así como emitir opiniones, elevar observaciones, propuestas y apoyar a los mecanismos de vigilancia y control social" (ICBF, 2014: 29). De aquí que sea importante la continua socialización del ejercicio de Rendición Pública de Cuentas orientada a la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Rendir cuentas es el deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente a la ciudadanía ante las exigencias que ésta haga, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado. Esto conlleva a facilitar la labor de control social y contribuye a su vez, con el fortalecimiento de la planificación y gestión territorial.

MARCO NORMATIVO

Normatividad Internacional

- La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), promulgada en 1989 y ratificada en Colombia por la Ley 12 de 1991, por medio de la cual se reconocen que los derechos humanos prevalecen en el orden interno. La Convención sobre los Derechos del Niño define los derechos humanos básicos que disfrutan los niños y niñas en todas partes, así como sus principios fundamentales: no discriminación; interés superior del niño; derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; y respeto por los puntos de vista del niño. Todos los derechos que se definen en la Convención son inherentes a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y niñas.

Normatividad Nacional

- La Ley 1098 de 2006, en su Artículo 31, Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes, consagra que ellos y ellas “tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés. El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia”.
- La misma Ley 1098 de 2006 en su Artículo 32, Derecho de asociación y reunión, estipula que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho de reunión y asociación “con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, sin más limitación que las que imponen la ley, las buenas costumbres, la salubridad física o mental y el bienestar” de los propios niños, niñas y adolescentes. “Este Derecho contempla especialmente el de formar parte de asociaciones, inclusive de sus órganos directivos, y el de promover y constituir asociaciones conformadas por niños, las niñas y los adolescentes”.

- El Decreto 936 de 2013, por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, reglamenta en el inciso primero del Artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y en su Artículo 8° que dentro del marco la necesaria articulación y coordinación el Sistema Nacional de Bienestar Familiar organizará su funcionamiento a través de cuatro tipos de instancias: de decisión y orientación, de operación, de desarrollo técnico y de participación.

- El Decreto 936 de 2013, en el Artículo 8° define a las instancias de participación como “espacios que propician la participación y movilización de niñas, niños y adolescentes como actores fundamentales en el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a ellos. En cada ámbito se definirán Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes y se promoverá la integración vertical de estas instancias”, y establece que cada departamento, distrito o municipio deberá definir estas Mesas “con el liderazgo de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia o quien haga sus veces”.

DESARROLLO METODOLÓGICO

FASES DEL PROCESO:

Fase 1. Alistamiento:

Informar del proceso para la conformación de los equipos de trabajo y la participación de niños, niñas y adolescentes

- Conformación equipo territorial líder del proceso de Rendición de Cuentas: Fueron delegados las y los funcionarios de cada una de las dependencias responsables de la garantía de derechos en primera infancia, infancia y adolescencia departamentales.

- Construcción del plan de trabajo: Las reuniones técnicas de equipo para elaborar el cronograma con actividades, tiempos y responsables se realizó en el mes de mayo.

- Construcción de la propuesta metodológica para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas de niñas, niños y adolescentes (se anexa documento metodológico).
- Elaboración de las estrategias de comunicación y participación de niños, niñas y adolescentes: Con el equipo de comunicaciones de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación se establecieron los mecanismos y estrategias, utilización de las distintas redes de la Secretaría.

Fase 2. Generación de Información:

Organizar, analizar y sistematizar la información para la rendición de cuentas

- Análisis de la información suministrada al Departamento Administrativo de Planeación por cada dependencia en el marco de la rendición pública de cuentas general.
- Garantía de derechos: Análisis de situación de derechos por indicadores, Análisis de las acciones de política desarrolladas por derecho, en el marco de la generación de entornos protectores.

Fase 3. Encuentros estratégicos de diálogo y audiencia pública participativa:

Se generaron espacios de participación y diálogo en la Mesa de Participación Departamental de Niñas, Niños y Adolescentes constituida en el año 2021 e instalada en el mes de abril del año 2022, la cual está integrada por 26 representantes de todo el departamento del Valle, así como de los dos distritos y de los grupos poblacionales diferenciales como indígenas, afrodescendientes, discapacidad, víctimas del conflicto, libertad de culto, población LGBTI. Así mismo, se trabajó en encuentros de participación preparatorios a la audiencia pública rendición de cuentas en Buga, Buenaventura, Cartago, Palmira y Cali. Fueron 300 niños y niñas los que asistieron a estas jornadas preparatorias en todo el departamento. Como resultado o producto de estas jornadas preparatorias se construyó un libro en el que reposan a través de cartas, la participación de las niñas

y niños frente a su visión de gobierno en sus territorios, así como las iniciativas para la mejora de los entornos para la niñez.

Audiencia Pública de Rendición Cuentas en Garantía de Derechos para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Valle del Cauca

La convocatoria para la audiencia se hizo mediante oficios a los alcaldes y alcaldesas para que a través de las Mesas distritales y municipales de participación de niños, niñas y adolescentes se delegase la representación, por presupuesto limitado no se hace extensiva a los 42 entes territoriales, igualmente se emplearon los medios virtuales.

La convocatoria a los agentes o entidades públicas y privadas se hizo a través de las diferentes instancias creadas en el departamento mediante acto administrativo que se encargan de implementar políticas públicas para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes, igualmente se emplearon los medios virtuales.

La audiencia pública se llevó a cabo el día 6 de diciembre de 2022, entre las 8:30 am y 12:00 m, en las instalaciones de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, en la ciudad de Cali. Asistieron 80 niñas, niños y adolescentes entre los que fueron convocados representantes de la Mesa Departamental de Participación y algunos representantes de la Mesas de Participación municipales y Distritales, asimismo, asistieron niños y niñas de fundaciones y de instituciones educativas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Recepción y bienvenida de invitados
2. Visita de stands informativos de las Secretarías de Educación, Salud, Desarrollo Social y Participación, Cultura, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Bellas Artes, INCIVA, INDERVALLE.
3. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
4. Realización de encuesta de satisfacción de la audiencia.
5. Agradecimiento y despedida de las niñas, niños y adolescentes asistentes.
6. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Recepción y bienvenida de invitados: Desde las 8:30 se hizo el recibimiento e inscripción de los participantes a la audiencia de rendición pública de cuentas. Se les entregó un refrigerio y, posteriormente, las madres, padres, acompañantes fueron redirigidos a un auditorio en el que se realizaría una actividad para estos.

2. Visita de stands informativos de las Secretarías de Educación, Salud, Desarrollo Social y Participación, Cultura, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Bellas Artes, INCIVA, INDERVALLE: A las 9 am, se conformaron grupos de 8 niñas, niños y adolescentes, los cuales empezaron a rotar por cada uno de los stands dispuestos por 6 dependencias organizadoras de la actividad. En estos espacios, el principal objetivo fue compartir con los niños y niñas información relacionada a los principales logros reportados para la vigencia 2022. Las metodologías preparadas por cada uno de los representantes de las dependencias en los stands fueron dinámicas y buscaron que, a través del juego, el arte y la demostración científica, estos pudiesen entender el papel de la institucionalidad como garantes de los derechos y del bienestar de la niñez del Valle del Cauca.

3. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: A las 10 am la gobernadora se presentó en el tercer piso del domo de la biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, lugar dispuesto para la sesión de plenaria con las niñas, niños y adolescentes asistentes al evento. Posteriormente, hizo un saludo y, uno a uno, fueron pasando los Secretarios(as) de despacho para hacer una breve exposición de los principales avances y actividades en cada una de las metas establecidas para la primera infancia, infancia y adolescencia en el Valle del Cauca. En este espacio, algunos de los integrantes de la Mesa de Participación Departamental de Niñas, Niños y Adolescentes tuvieron espacios para realizar algunas preguntas relacionadas a las temáticas abordadas.

4. Una vez terminada la audiencia pública de rendición de cuentas precedida por la Gobernadora y la Secretaria de Desarrollo Social y Participación, se direccionó a las niñas y niños hacia el primer piso del edificio del domo de la biblioteca con el propósito de realizar la actividad de evaluación de la audiencia. Para esta actividad se dispusieron 3 buzones, cada uno, con una pregunta orientada

a calificar la audiencia. Teniendo en cuenta lo anterior, se distribuyó a cada una de las niñas y niños asistentes un conjunto de emoticones (caritas con diferentes emociones) para que estos las depositaran en dichos buzones teniendo en cuenta su nivel de satisfacción:

1. ¿Los conocimientos que tenías te permitieron entender el evento de la Rendición de Cuentas?

- Califica con carita muy feliz lagrimiante en caso de te haya parecido muy bien
- Califica con carita feliz en caso de que te haya parecido bien
- Califica con carita arrugada en caso de más o menos
- Califica con carita triste en caso de que no te haya parecido bien

2. ¿Fue clara la información que te transmitieron en los estands los representantes de cada una de los sectores?

- Califica con carita muy feliz lagrimiante en caso de te haya parecido muy bien
- Califica con carita feliz en caso de que te haya parecido bien
- Califica con carita arrugada en caso de más o menos
- Califica con carita triste en caso de que no te haya parecido bien

3. ¿Sentiste que tu voz fue escuchada y que tus preguntas tuvieron respuesta?

- Califica con carita muy feliz lagrimiante en caso de te haya parecido muy bien
- Califica con carita feliz en caso de que te haya parecido bien
- Califica con carita arrugada en caso de más o menos
- Califica con carita triste en caso de que no te haya parecido bien.

realización de la calificación de 3 temas de la rendición, teniendo en cuenta el nivel de satisfacción de cada participante

Como resultado, de los 80 participantes que asistieron a la audiencia pública de rendición de cuentas de niñas, niños y adolescentes, se contabilizaron 58 votos efectivos. Lo que indica que el 78,2% de los asistentes calificaron el evento.

El conteo de votos se registró de la siguiente manera:

1. ¿Los conocimientos que tenías te permitieron entender el proceso de rendición de cuentas?

Carita super feliz: 8

Carita feliz: 50

Carita brava: 0

Carita triste: 0

2. ¿Fue clara la información que te transmitieron en los stands los representantes de cada uno de los sectores?

Carita super feliz: 10

Carita feliz: 40

Carita brava: 3

Carita triste: 5

3. ¿Sentiste que tu voz fue escuchada y que tus preguntas tuvieron respuestas?

Carita super feliz: 8

Carita feliz: 44

Carita brava: 2

Carita triste: 4

En conclusión, la totalidad de las niñas, niños y adolescentes asistentes que participaron de la actividad de evaluación de la audiencia manifestaron sentirse satisfechos en cuanto a que llegaron con conocimientos previos suficientes para entender la dinámica.

En cuanto a la claridad de la información con la que fueron expuestos y comunicados los logros de cada una de las dependencias e instituciones de la gobernación del Valle durante el año 2022, de los 58 niños y niñas que respondieron, se encontró que 50 estuvieron de acuerdo en que hubo claridad para entender la información que se transmitió en los stands. Los 8 restantes calificaron como insatisfechos o muy insatisfechos.

Por último, frente a la pregunta de si se sintieron escuchados y obtuvieron respuestas a sus interrogantes se encontró que 52 de estas niñas y niños se sintieron muy satisfechos y satisfechos. No obstante, 6, manifestaron sentirse insatisfechos y muy insatisfechos.

Fase 4. Sostenibilidad y Evaluación del proceso de RPC

El propósito de esta audiencia es afianzar el proceso de rendición de cuentas como una expresión del control social y de diálogo permanente con la ciudadanía, con el propósito de mejorar la gestión pública.

Como puntos clave de éxito del proceso de Rendición de Cuentas de Niñas, Niños y Adolescentes 2022 se encontró lo siguiente:

Fase de alistamiento:

- **Articulación intersectorial y participación:** el equipo de la secretaría de desarrollo social y participación en coordinación con el equipo de rendición de cuentas de la gobernación del Valle construyó, por etapas, de manera participativa, la propuesta metodológica para el proceso de rendición pública de cuentas de niñas, niños y adolescentes.
- **Divulgación y alcance:** se generaron espacios de difusión de la información de la estrategia de rendición de cuentas, a las niñas, niños y adolescentes de todos los municipios y distritos del Valle, a través de la estrategia de “redacción de cartas a la gobernadora Clara Luz Roldán”. Asimismo, se realizaron dos sesiones preparatorias con los niños, niñas y adolescentes de la Mesa departamental de participación en la que se expusieron los logros de

cada una de las dependencias gubernamentales ajustados a las metas del Plan de Desarrollo.

Fase de generación de información:

- Articulación intersectorial: Se adelantó teniendo en cuentas las metas del Plan de Desarrollo y los logros de cada una de las dependencias y entidades reportados en el documento de “pacto por la niñez 2020-2023”. Se realizó de una manera coordinada con cada una de las entidades que reportaron logros relacionados a las metas de dicho pacto.
- Las cartas consolidadas de los niños, niñas y adolescentes de la Mesa de Participación Departamental y de otros espacios municipales y distritales del Valle del Cauca, como parte de la estrategia metodológica diseñada para el proceso de Rendición de Cuentas (Anexo 5. Libro de “Valle del Cauca, una mirada de la niñez y adolescencia”).

Fase de encuentros estratégicos de diálogo y audiencia participativa:

- Participación: Hubo representatividad de los niños y niñas del Valle del Cauca por medio de la participación de los 26 integrantes de la Mesa de Participación de niñas, niños y adolescentes del Valle del Cauca, que fueron elegidos de manera democrática por medio de acto administrativo Decreto 1326 de 2021 (Anexo 6. Decreto Departamental 1326 de 2021). Asimismo, se contó con representantes de las Mesas de Participación municipales y distritales del Valle del Cauca.
- Metodología lúdica y pedagógica: mediante la propuesta metodológica de la rotación de stands informativos institucionales que permitieron a los participantes conocer e indagar, por medio de juegos y experimentos, los logros que presentaron las secretarías de Educación, Salud, Cultura, Medio Ambiente, Desarrollo Social, así como Indervalle, Recreavalle, Inciva y Bellas Artes (Ver registros fotográficos Anexo 3).
- Se realizó la evaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas de Niñas, Niños y Adolescentes por parte de los niños y niñas asistentes: Se diseñó la estrategia de buzones con preguntas alusivas a la valoración de dicha audiencia y para su calificación se utilizaron caritas o emoticones que representaban el grado de satisfacción relacionada a la información y al evento. Se levantó un acta de

escrutinio en la que arrojó un alto grado de satisfacción (Anexo 4. Acta de escrutinio de estrategia de evaluación Rendición de Cuentas de Niñas, Niños y Adolescentes).

Por otro lado, como puntos a mejorar del proceso de Rendición de Cuentas:

- El establecimiento de una fecha fija de la audiencia con mayor anticipación al cierre del año: lo anterior, dado que hubo fluctuación en la fecha por congestión en agenda de trabajo de la gobernadora, Clara Luz Roldán.
- Ampliación del espacio de interacción entre los participantes y la señora gobernadora, dado que por limitaciones técnicas y por tiempo en la transmisión de televisión en directo, quedó pendiente la participación de algunos niños, niñas y adolescentes asistentes a la Audiencia.



CRISTHIAN JARAMILLO GONZÁLEZ
Subsecretario de Programas Sociales
Secretaría de Desarrollo Social y Participación

Redactó y transcribió: Luz Elena Azcárate – Aserora Despacho